



Miércoles, Enero 1, 2014

Resumen:

EL AUTOR SEÑALA QUE EL DERECHO A HUELGA ES UN PUNTO POLÉMICO. SEÑALA ALGUNA NORMATIVA QUE SEÑALA QUE LA RESTRICCIÓN DE ESTE DERECHO, DEBE HACERSE EN EL CASO DE LOS SERVICIOS ESENCIALES, A NIVEL PÚBLICO Y PRIVADO, PUES SU INTERRUPCIÓN PODRÍA PONER EN PELIGRO LA VIDA DE LAS PERSONAS. SE HACE RERENCIA A LA HUELGA HOSPITALARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014, Y SE INDICA QUE EL BLOQUEO DE ACCIONES SE DEBIÓ DIRIGIR HACIA LOS JERARCAS DE LA CCSS, NO A LOS ENFERMOS Y ASEGURADOS. EL AUTOR SEÑALA QUE FUE LA HUELGA INJUSTA E ILEGÍTIMA PORQUE CAUSÓ DAÑOS A LA SALUD DE LOS ASEGURADOS, EN ESPECIAL DE LOS MÁS NECESITADOS.

Periodista: JUAN RAFAEL ESPINOZA

Periodico: La Nación

Sección: Opinión

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/el-derecho-las-huelgas-hospitalarias>